



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CREACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.**

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Quintana Roo y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Oficialía Mayor, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

### **¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Sus datos personales serán utilizados para efectos creación de las cuentas de Correos Electrónicos Institucionales que son solicitados a la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo. Así como datos laborales (nombre de Secretaría o Dirección a la que pertenece, puesto y teléfono y/o extensión). Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones no realiza transferencias de los datos personales.

Para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, misma que podrá descargar en la presente liga: <http://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad>

